

138340

138340

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la solicitud de una Patente de Inven-
ción á favor de Dn. Ruben ORTI SANCHO, residente en Bar-
celona.-----



133340

133340

138340

PA T E N T E D E I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS INDESMAILLABLES PROPIOS PARA LA CONFECCION DE FAJAS, CORSES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES", é favor de Dn. Ruben ORTI SANCHO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza del Sol n.º 4.

La patente de invención á que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada á garantizar la propiedad y la explotación exclusiva, en España y sus colonias, de un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos indesmalla-

5. bles, propios para la confección de fajas, corses y otros artículos similares.

Desde que comenzó á emplearse en gran escala el tejido de punto elástico en la confección de fajas, corseés, sostenes y análogos, ha sido constantemente la preocupación de los fabricantes para encontrar un tejido elástico en todos sentidos e indesmalla-
10. ble, o sea que al cortarlo no se corran las mallas, para sustituir a los utilizados en la actualidad, que no reúnen éstas características.

Todos los tejidos elásticos, conocidos hasta la fecha, trabajan siempre en toda la extensión que permite el hilo de goma, lo que equivale a una fauna excesiva de dicho hilo, que pierde pronto su elasticidad y queda deteriorado, o se rompe por exceso de tensión, corriéndose o escurriéndose dentro del
15.



20. tejido y formando pelotones o bultos, que lo hacen inservible.

25. El procedimiento que se patentó tiende a evitar éstos inconvenientes, pues por la forma especial del tejido, el hilo de goma trabaja sólo a la mitad de su elasticidad, puesto que no se distiende más allá de lo que permite la extensión del tejido base y en fijado o ligado a éste tejido por otro u otras en varios puntos, algunos de los cuales apresan o ahoran dicho hilo elástico en forma tan que al romperse no le dejan que se corra o escurra.

30. El procedimiento consiste en reunir en un sólo cuerpo, dos, tres o más tejidos, los que permite la máquina, que realicen lo expresado en el párrafo anterior.

35. Para ayudar a ésta descripción, se acompaña un dibujo, en el que, a título de ejemplo solamente, se presenta un caso de realización práctica del procedimiento, siendo la fig. 1, un esquema a gran tamaño, mostrando los diversos tejidos y su ligante y la fig. 2, una vista, también a mayor tamaño, del perfil o grueso del tejido.

40. Puede apreciarse en dichas figuras un tejido base, 1, que puede realizarse en algodón, seda natural o artificial, lana y en general en todas clase de fibras textiles, los hilos de goma recubiertos, 2, que solo trabajan por urdimbre para obtener elasticidad y un tercer tejido sobrepuesto, 3, de las mismas fibras que el primero y que se une a éste por una combinación que unas veces liga el hilo elástico solamente, 4, y otras lo fija al tejido base, 1, pasando sobre el hilo de goma, 2.

Son infinitas las combinaciones que la máquina ofrece para conseguir el apresado del hilo flexible en determinados puntos y recubrirlo luego, uniendo los varios tejidos y con



50. ellas se obtiene la doble elasticidad y gran variedad de dibujos, de los cuales se acompañan dos muestras realizadas con máquina Rechel Especial Pletinas.

El tejido, que en la figura 1, se representa extendido para más claridad, adopta al contraerse la forma de la figura 55. 2, en la que se ve, que el hilo elástico, 3, no puede trabajar o estirarse más allá de lo que permite la elasticidad del tejido base, 1, que le sirve de tope.

También se comprende que las pasadas del tejido superpuesto sobre el hilo de goma, 4, se aprietan más mientras más se distiende el tejido, pues cada uno de los extremos del hilo acciona en sentido opuesto, evitando éstos puntos de sujeción que el hilo de goma, en caso de rotura, se corra o escurra y haciendo practicamente indesmallable el tejido.

Se distingue el realizado por éste procedimiento por su 65. flexibilidad, mayor que la de los tejidos elásticos conocidos hasta la fecha, que le permite adaptarse perfectamente a todas las partes del cuerpo, sin molestia alguna y ser lavado con la facilidad que otra prenda cualquiera.

Por su condición de indesmallable, puede cortarse en cual- 70. quier forma y sentido, sin peligro de que se corra el hilo elástico.

N O T A.

Se reivindica como objeto de ésta patente:

1º. Un procedimiento para la fabricación de tejidos elásticos indesmallables propios para la confección de fajas, cor- 75. ses y otros artículos similares, consistente en reunir en un sólo cuerpo dos, tres, o más tejidos, los que permita la máquina, ligados en forma que unas veces apresen o ahorquen el hilo de goma solamente y otras se unan entre sí, cubriendo di-



cho hilo.

80. 2º. El procedimiento de la anterior reivindicación caracterizado porque la pasada del tejido sobrepuente sobre el hilo elástico está realizada en forma que actuando en sentido contrario los cabos, se aprieta más, mientras más se dilata el tejido, evitando, caso de rotura del hilo de goma, que éste se corra o escurra y convirtiéndolo prácticamente en indesmallable el tejido.

85. 3º. El procedimiento de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque el tejido base, que queda ondulado, constituye el tope del estiraje del hilo elástico, que no fuerza su rendimiento.

90. 4º. El procedimiento de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque los hilos de goma sólo trabajan por urdimbre, para obtener mayor elasticidad.

95. 5º. "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS INDESMALLABLES PROPIOS PARA LA CORRECCION DE FAJAS, CORSES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES".

Barcelona 30, de Abril de 1.935.

E. A.

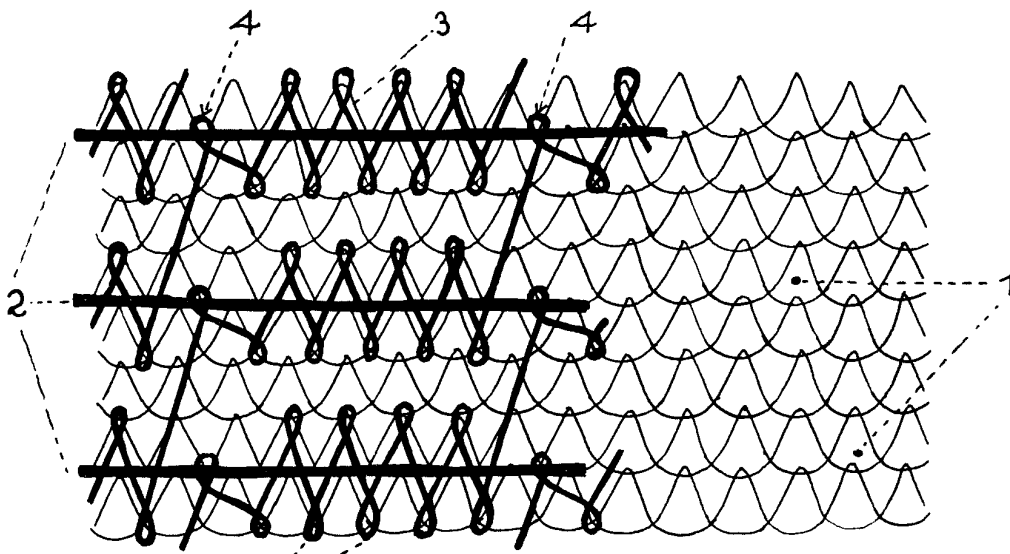


FIG. 1



FIG. 2

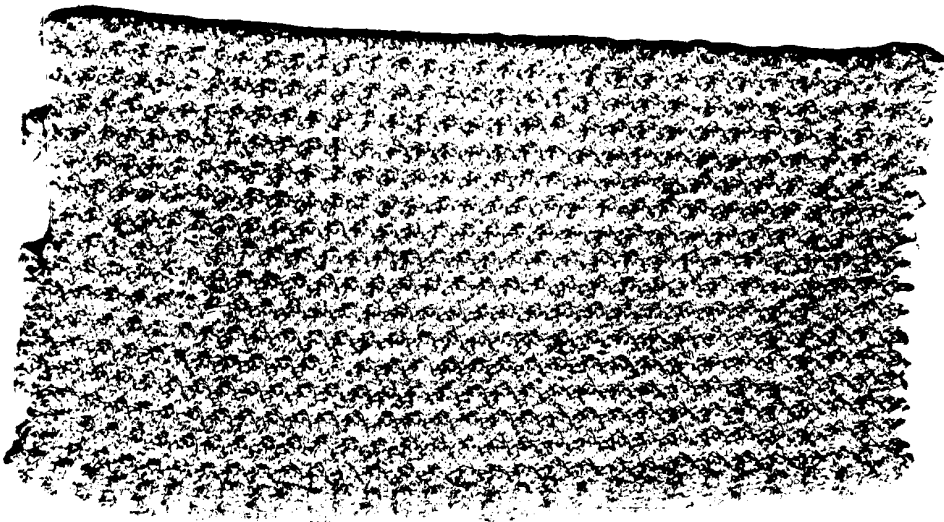
ESCALA VARIABLE

138340



133340
188830

M U E S T R A



Barcelona 30, Abril de 1.935.
